

ATM: continúa la campaña “Nos sobran los motivos para pedir una factura”

07/12/2020

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) a través del Programa Cultura Tributaria Integral continúa con la campaña “Nos sobran los motivos para pedir una factura” con el fin de evitar la evasión fiscal en locales comerciales.

Además, desde el organismo recaudador se implementan estrategias orientadas a alentar a la ciudadanía en la participación, el conocimiento y defensa de sus derechos, la responsabilidad ante las obligaciones y el compromiso con su comunidad.

La Cultura Tributaria busca resaltar la importancia de conocer la relación que existe entre los impuestos que se recaudan y la inversión que hace el Estado en salud, seguridad, educación.

Todas las acciones tienen como eje afianzar el concepto de la tributación como el pilar económico del sostenimiento del Estado y en la ciudadanía una práctica diaria que debemos ejercitar y consolidar. Así como también el uso de las herramientas que nos ayuden a forjar mejores ciudadanos, responsables, participativos y solidarios.

Los comercios tienen el deber de entregar factura y las personas el derecho de recibir la misma. Es decir que para los establecimientos es obligatoria la emisión de los comprobantes que correspondan a cada tipo de operación, por la totalidad de las mismas con independencia de la modalidad de pago.